



# Resolución Ministerial

N° 205 -2020-MIMP

Lima, 01 OCT. 2020

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a II de la Oficina de Defensa Nacional de la Secretaría General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (CAP-P N° 157), en consecuencia, es necesario encargar el referido puesto, en tanto se designe a su titular;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar, a la servidora **ROSSANA RIVERA IBERICO**, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el puesto de Directora II de la Oficina de Defensa Nacional de la Secretaría General del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

**Regístrese y comuníquese.**

ROSARIO SASIETA MORALES  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Firmado digitalmente por SILVESTRE CASAS Martha Cecilia FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01.10.2020 15:55:28 -05:00



Firmado digitalmente por REMY LLACSA Gaston Roger FAU 20336951527 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01.10.2020 15:48:22 -05:00



Firmado digitalmente por PAZ MELENDEZ Eric Franklin FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 01.10.2020 15:38:41 -05:00